	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA	CÓDIGO	DES-BP-F-13
		VERSIÓN	1
		FECHA	08/11/2018
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Página 1 de 1	
	OFICINA DE BANCO DE PROYECTOS	SGC	
	CERTIFICACIÓN BANCO DE PROYECTOS		

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que el Contrato o Proyecto:

Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la realización del evento cultural "Juntos por un fortalecimiento familiar y empoderamiento de la mujer caleruna "en el Municipio de la Calera - Cundinamarca".

POR VALOR DE: $ 47.000.000

SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL BPPM CON EL CÓDIGO: 2020253770010

MGA: 281115 | 1

CÓDIGO FUT :
2.3.2.02.02.009.1500.1.4102001.210
2.3.2.02.02.009.1500.2.4103050.215
2.3.2.02.02.009.1500.1.4103050.213
2.3.2.02.02.009.1500.1.4102045.282

Plan de Desarrollo "Juntos a Reconstruir La Calera".

Componente:	1.1 - PACTO POR LA VIDA: BIENESTAR.
	PROGRAMAS SOCIALES: UNA CALERA INCLUSIVA
Programa	1. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR 2. MUJER EQUIDAD DE GÉNERO
Meta	1. Formular e implementar un proyecto de atención integral enfocado a niños, niñas, adolescentes y sus familias en el marco de la política pública Nacional de infancia y adolescencia. 2. Mantener la cobertura y atención durante el cuatrienio a 350 familias vulnerables del municipio 3. Mantener al 100% (330 niños) la atención de los niños y niñas de Primera Infancia inscritos en las en las diferentes modalidades de atención de acuerdo a la Política Publica de 0 a Siempre. 4. Atender 300 mujeres en el programa de empoderamiento,

Secretaría que viabiliza el Proyecto: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y D.S.

Dada en el Banco de Programas y Proyectos Municipal, a los veintitres (23) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021)

ING KAREN BRIGITTE LEON VARGAS
Jefe Banco de Proyectos

Elaboro: Maria Elena Becerra A.	Revisó: Ing. Ramiro H. Gómez Ruiz

NOTA: EL REGISTRO DEL PROYECTO NO IMPLICA COMPROMISO ALGUNO DE LAS ASIGNACIONES DEL RECURSO.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN ESTÁ SUJETA A MODIFICACIONES CON LA PUESTA EN MARCHA DEL PDM JUNTOS A RECONSTRUIR LA CALERA, EN DONDE EL PROYECTO EN MENCIÓN DEBE ESTAR INCLUÍDO PARA VIABILIDAD DE LA RESPECTIVA DEPENDENCIA Y POR CONSIGUIENTE LA INSCRIPCION EN EL BANCO DE PROYECTOS Y ASÍ MISMO LA ASIGNACIÓN DEL CÓDIGO RESPECTIVO.